



Alcaldía de Puente Aranda cuenta con Plan de Regularización y Manejo

La Secretaría Distrital de Planeación expidió el Plan de Regularización y Manejo para las instalaciones de la Alcaldía Local de Puente Aranda, como instrumento de planeación dirigido a mitigar los impactos generados por este equipamiento, y así darle las condiciones urbanísticas para que se regularice.

De esta forma la Alcaldía de Puente Aranda ya tiene las condiciones normativas que soportan los volúmenes de atención, propios de su actividad, y garantizan la disminución de los impactos que pudiese generar en el sector.